

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DE SAYULA, JALISCO

En el municipio de Sayula, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 30 treinta del mes de Noviembre del año 2015 dos mil quince, constituidos en la Sala de Juntas ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, en la calle Escobedo número 52 cincuenta y dos de esta ciudad de Sayula, Jalisco, conforme a la convocatoria previamente emitida, se reunieron las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos, directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación en el municipio, para la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar.
3. Integración del Consejo.
4. Elección del Consejero Presidente.
5. Designación del titular de la Secretaría Técnica del Consejo.
6. Integración de la Coordinación Ejecutiva.
7. Integración de los Grupos de Trabajo.
8. Toma de protesta.
9. Clausura.

Sometido a votación el anterior orden del día, se aprobó por unanimidad, procediendo a su desahogo como sigue:

Punto número 1 uno.- Este punto ya fue desahogado.

Punto número 2 dos.- En uso de la voz, el Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, agradeció la asistencia de todos los presentes, resaltó la importancia de la educación y señaló que este Consejo se integrará respetando los lineamientos expedidos por las autoridades educativas y por las leyes aplicables.

Punto número 3 tres.- Con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Federal; 70 de la Ley General de Educación; 134 de la Ley de Educación del Estado de Jalisco; 1° inciso c), 29 y 30 del Acuerdo número 716 emitido por la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen los Lineamientos para la Constitución, Organización y Funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación; artículo 30 del Acuerdo número 10/10/14 emitido por la Secretaría de Educación Pública por el que se reforma y adiciona el diverso Acuerdo número 716; así como en la Convocatoria emitida por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco el pasado 10 diez de octubre de 2015 dos mil quince y la convocatoria emitida por el Ciudadano Presidente Municipal de esta ciudad de Sayula, Jalisco, con fecha 20 veinte de noviembre de 2015, en estos momentos se procede a la integración del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, el cual queda constituido y aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

Representante de la Autoridad Municipal:
PATRICIA GARCÍA CÁRDENAS.

Representantes de padres de familia de los consejos escolares:

Nivel Preescolar:

JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO.

CLAUDIA LUGO VELASCO.

Nivel Primaria:

ROSA MARÍA MADRUEÑO HERNÁNDEZ.

KARINA HERMENEGILDO PEREGRINA.

NORMA LETICIA NORIEGA ÁVALOS.

Nivel Bachillerato:

JOSÉ GUADALUPE DE LA CRUZ OCHOA.

Representantes de padres de familia de las asociaciones:

Nivel Preescolar:
SOCORRO CARRIZALES LAUREANO.
Nivel Primaria:
JUAN JOSÉ FLORES MOJICA.

Maestros distinguidos:

Nivel Preescolar:
ROSA MARÍA LARIOS FAJARDO.
Nivel Primaria:
ANGÉLICA TERESA COLMENERO LÓPEZ.
Nivel Secundaria:
PATRICIA RODRÍGUEZ VALADEZ.

Directores:

Nivel Preescolar:
CRUZ LILIANA VELASCO TELLO.
Nivel Primaria:
MARÍA ASUNCIÓN VÁZQUEZ ACEVES.
Nivel Secundaria:
MARÍA DEL REFUGIO CEJA ARIAS.

Supervisores:

Nivel Preescolar:
LUCÍA AIDEÉ HERNÁNDEZ PALACIOS.
Nivel Primaria:
JOSÉ LUIS DELGADILLO MARTÍNEZ.
Nivel Telesecundaria:
CIPRIANO MORENO MONTES.

Representación del SNTE Sección 16:

JUAN MANUEL ALMENDARIZ RANGEL.

Representación del SNTE Sección 47:

MIGUEL RODRÍGUEZ NORIEGA.

Organizaciones sociales:

APOLONIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

Personas interesadas en el mejoramiento de la educación:

LUZ MARÍA LARA ZÁRATE.
MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ.
JOSÉ OCHOA NÚÑEZ.
MARÍA DE JESÚS FIGUEROA RAMÍREZ.
ZEHALTIEL ETZEL RÍOS CORONA.

Punto número 4 cuatro.- En estos momentos se procede a elegir a quien fungirá como **Consejero Presidente**, por lo que con fundamento en el artículo 30 del Acuerdo número 716 emitido por la Secretaría de Educación Pública, el Ayuntamiento propone la siguiente terna de padres de familia:

1. JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO.
2. CLAUDIA LUGO VELASCO.
3. ROSA MARÍA MADRUEÑO HERNÁNDEZ.

Acto continuo se somete a votación la anterior propuesta, obteniéndose los siguientes resultados: José Rodríguez Eusebio 15 quince votos, Claudia Lugo Velasco 1 un voto, Rosa María Madrueño Hernández 5 cinco votos y abstenciones 3 tres votos. Por lo tanto resultó electo JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO como Consejero Presidente.

Punto número 5 cinco.- El Ciudadano Presidente Municipal Ingeniero Jorge Campos Aguilar, propone como titular de la **Secretaría Técnica** del Consejo a la Regidora de Educación de este Ayuntamiento, Licenciada Patricia García Cárdenas, habiendo sido aprobada por unanimidad dicha propuesta, por lo que queda nombrada como Secretaria Ejecutiva la Licenciada Patricia García Cárdenas.

Punto número 6 seis.- La **Coordinación Ejecutiva** se integró y aprobó por unanimidad de la siguiente manera:

Consejero Presidente: JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO.

Consejeros: MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ, ANGÉLICA TERESA COLMENERO LÓPEZ, LUCÍA AIDEÉ HERNÁNDEZ PALACIOS, LILIANA VELASCO TELLO, MARÍA DE JESÚS FIGUEROA RAMÍREZ.

Secretario técnico: PATRICIA GARCÍA CÁRDENAS.

Punto número 7 siete.- En cuanto a la integración de los **grupos de trabajo**, los mismos quedaron integrados y aprobados por unanimidad en los siguientes términos:

Grupo I

DE FOMENTO Y MOTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN SOCIAL:

Coordinador del grupo: ROSA MARÍA LARIOS FAJARDO.

Secretario: APOLONIA HERNÁNDEZ LÓPEZ.

Integrantes: NORMA LETICIA NORIEGA ÁVALOS.

Grupo II

DE ATENCIÓN A OPINIONES Y PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

Coordinador del grupo: ZEHALTIEL ETZEL RÍOS CORONA.

Secretario: JOSÉ LUIS DELGADILLO MARTÍNEZ.

Integrantes: JUAN JOSÉ FLORES MOJICA.

Grupo III

DE ATENCIÓN A NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA:

Coordinador del grupo: LUZ MARÍA LARA ZÁRATE.

Secretario: LUCIA AIDEE HERNÁNDEZ PALACIOS.

Integrantes: ANGÉLICA TERESA COLMENERO LÓPEZ.

Grupo IV

**DE RECONOCIMIENTO SOCIAL A ALUMNOS, MAESTROS DIRECTIVOS,
EMPLEADOS ESCOLARES Y PADRES DE FAMILIA:**

Coordinador del grupo: JOSÉ RODRÍGUEZ EUSEBIO.

Secretario: CLAUDIA LUGO VELASCO.

Integrantes: ROSA MARÍA MADRUEÑO HERNÁNDEZ.

Grupo V

DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTE:

Coordinador del grupo: JOSÉ GUADALUPE DE LA CRUZ OCHOA.

Secretario: PATRICIA GARCÍA CÁRDENAS.

Integrantes: JOSÉ OCHOA NÚÑEZ.

Grupo VI

DE AUTONOMÍA GESTIÓN DE ESCOLAR:

Coordinador del grupo: MARÍA DEL REFUGIO CEJA ARIAS.

Secretario: PATRICIA RODRÍGUEZ VALADEZ.

Integrantes: CIPRIANO MORENO MARTÍNEZ.

Grupo VII

DE SEGUIMIENTO A LA NORMALIDAD MINIMA:

Coordinador del grupo: MARÍA ASUNCIÓN VAZQUEZ ACEVES.

Secretario: SOCORRO CARRIZALES LAUREANO.

Integrantes: CRUZ LILIANA VELASCO TELLO.

**Grupo VIII
DE CONTRALORÍA SOCIAL:**

Coordinador del grupo: MARÍA GUADALUPE GARCÍA RODRÍGUEZ.
Secretario: MARÍA DE JESÚS FIGUEROA RAMÍREZ.
Integrantes: KARINA HERMENEGILDO PEREGRINA.

Punto número 8 ocho.- Acto continuo el Ciudadano Presidente Municipal, Ingeniero Jorge Campos Aguilar, toma **protesta** a los nuevos integrantes del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación de Sayula, Jalisco; en los siguientes términos:

"PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE EN ESTE CONSEJO LES HA SIDO CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO DE SAYULA, JALISCO" A lo que los interpelados contestaron: "SI, PROTESTO", el Presidente Municipal continuó: "SI ASÍ LO HICIEREN QUE MÉXICO, JALISCO Y SAYULA SE LOS PREMIEN Y SI NO QUE SE LOS DEMANDEN."

Punto número 9 nueve.- Sin otro asunto que atender y una vez quedando constituido dicho Consejo, se da por clausurada la presente reunión a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, firmando los integrantes al calce de la presente acta.

Noima Donego A.

Socorro Carrizales

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ya del Refugio
Gove ya. Rais Sayula.